



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ordinaria XXXII/05/2018

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las **18:30** horas del día lunes veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas "Bicentenario de la Independencia Nacional" de este Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa convocatoria con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor y servidora Pública designada para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Encargado de la Unidad de Transparencia, a fin de celebrar la Quinta Sesión Mensual Ordinaria del años Dos mil dieciocho, del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. REPORTE DEL SEGUNDO INFORME BIMESTRAL DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2018, DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ASI COMO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIAS CONTRA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
6. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente, el Encargado de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, procedió a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia.
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno de este Sujeto Obligado;
3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Encargado de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado.

PUNTO NÚMERO DOS. Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

PUNTO NÚMERO TRES. Se procede dar lectura de la propuesta de orden del día que se hizo de conocimiento a los integrantes del Comité con antelación, sin que a su vez haya propuestas adicionales de los demás integrantes de este cuerpo colegiado.

PUNTO NÚMERO CUATRO. En este acto, se somete a la consideración de los asistentes la propuesta del orden del día para la sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO: Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz al encargado de la Unidad de Transparencia, quien informa que el día 15 de mayo de 2018 se hizo entrega del segundo informe Bimestral que por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit se presenta ante el Instituto de Transparencia y Acceso a Información Pública, habiéndolo hecho en tiempo y forma, el cual fue remitido previamente a los integrantes de éste Comité para su análisis y observaciones si las hubiere.

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO SEIS. Respecto al reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia se tiene a bien informar que a la fecha de hoy, el Congreso del Estado no ha sido notificado de ninguna revisión por parte del órgano garante de la entidad sobre el nivel del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que se deben publicar de conformidad con el Título Segundo de la Ley de la Materia, por lo que estamos a la espera de cualquier notificación, sin embargo se puede apreciar un notable avance en la información publicada, ya que al inicio de la legislatura existía muy poca información publicada en el SIPOT y en el sitio electrónico de éste sujeto obligado.

PUNTO NÚMERO SIETE. En asuntos generales; se pregunta a los integrantes del Comité si se desea abordar algún tema, a lo que, en uso de la voz el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas hace del conocimiento del Comité que el pasado mes de abril no se realizaron modificaciones a los avisos de privacidad que también por ley se deben de publicar en el sitio electrónico del congreso y permanecer visibles en las instalaciones físicas. Solamente se apoyo al personal del área médica que se encuentra en el recinto legislativo en la elaboración de un aviso de privacidad específico de datos sensibles para la elaboración de expedientes médicos de los trabajadores del Congreso.

En otro orden de ideas, y en relación al acuerdo tomado la pasada sesión ordinaria de éste órgano colegiado de tener una reglamentación que regule su correcto funcionamiento, se tiene a bien informar que se tienen avances para realizar un reglamento interno de transparencia y de protección de datos personales del Congreso del Estado, que regule no solo la operación del Comité de Transparencia sino de la Unidad de Transparencia y de las Unidades administrativas, el cual les estará siendo remitido vía correo electrónico para comentario, aportes u observaciones. No habiendo más asuntos generales de parte de los integrantes.

Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 19:20 horas del día de su inicio, firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.


Lic. Juan Pedro Barrón Villegas
Encargado de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia del
H. Congreso del Estado.


Lic. Germán Navarro Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso
del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.




IBQ. Dulce María González Hernández
Asesora en la Dirección de Administración de
Personal, de la Oficialía Mayor y Servidora Pública
Designada para integrar el Comité de Transparencia.
Integrante con voz y voto